

## Revista Española de Cardiología



## 6006-102. RESTRICCIONES EN EL EMPLEO DE NUEVOS ANTICOAGULANTES ORALES EN PACIENTES CON FIBRILACIÓN AURICULAR NO VALVULAR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Alfonso Freites Esteves, Adriana de la Rosa, Roberto del Castillo Medina, J. Amador Rubio, Ana I. Huelmos, Isabel Monedero, Raquel Campuzano Ruiz y Javier Botas Rodríguez de la Fundación Hospital Alcorcón, Alcorcón (Madrid).

## Resumen

**Introducción y objetivos:** Las guías de la Sociedad Europea de Cardiología (ESC) promueven el uso de NACO (nuevos anticoagulantes orales) frente a los antagonistas de la vitamina K (AVK) en pacientes con fibrilación auricular (FA) no valvular. La elección de la terapia antitrombótica debería basarse en la determinación del riesgo isquémico y hemorrágico, y el beneficio clínico neto para un paciente dado teniendo en cuenta las escalas CHA<sub>2</sub>DS<sub>2</sub>-VASc y HAS-BLED. Sin embargo, la prescripción y el uso de NACO se ha visto limitado por las restricciones económicas de los últimos años. El objetivo de nuestro estudio es comparar el uso de NACO según las recomendaciones de la ESC y según las indicaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM).

**Métodos:** Se estudiaron 111 pacientes consecutivos (media de edad 74 ± 9 años) con indicación de anticoagulación oral por FA no valvular durante un período de tiempo de 14 meses. Se indicó un AVK en 88 pacientes (79,3%) y un NACO en 20 pacientes (18%). Se realizó una prueba de Fisher para comparar el porcentaje de pacientes que debería recibir un NACO según las recomendaciones de la ESC y el porcentaje de pacientes que debería recibirlo según la CAM.

**Resultados:** De un de total de 111 pacientes, según las recomendaciones de la ESC 107 pacientes (96,4%) tendrían indicación de NACO, frente a 49 pacientes (44%) que la tendrían según la CAM. Es decir, del total de pacientes con indicación de NACO según la ESC, 57 pacientes (51,9%, p < 0,001) no fueron candidatos debido a la normativa restrictiva de la CAM. Sólo 20 pacientes recibieron NACO, lo que supone el 18,7% de pacientes que tendrían indicación según la ESC y el 32,7% de los que la tendrían según la CAM. No hubo diferencias estadísticamente significativas en las características basales: > 65 años (84,1% frente a 85.7%, p 0,46), mujeres (43,9% frente a 46,9%, p 0,53), HTA (81,3% frente a 77,6%, p 0,42), diabetes (32,7% frente a 38,8%, p 0,16), ictus/AIT previo (19,6% frente a 22,4%, p 0,66), enfermedad renal crónica (6,5% frente a 6,1%, p 0,46).

Conclusiones: La prescripción de NACO en pacientes con FA no valvular sigue siendo muy baja en nuestro medio, a pesar de la ventaja de estos fármacos sobre los AVK. Más de la mitad de los pacientes de esta muestra se convirtieron en candidatos a no recibir estos fármacos al aplicar una normativa restrictiva (CAM) comparado con las recomendaciones de la ESC.